

DECRETO N° 1.026,

PADRE LAS CASAS,

VISTOS: **29 MAR. 2012**

1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la Comuna de Padre Las Casas.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba en todas sus partes el Presupuesto Municipal para el año 2012 y sus modificaciones posteriores.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba en todas sus partes la desagregación de los subtítulos del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2012.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba en todas sus partes los Programas comprendidos en las Áreas de Gestión del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2012.

5.- El "Convenio de Colaboración Financiera para la implementación del Programa SENDA - Previene en la Comuna", suscrito con fecha 15 de diciembre del 2011, entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Padre Las Casas.

6.- La resolución Exenta del Ministerio del Interior N° 503 de fecha 27 de febrero del 2012, que aprueba el "Convenio de Colaboración Financiera para la implementación del Programa SENDA - Previene en la Comuna".

7.- El Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 06 de Marzo del 2012, que aprueba el "Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa SENDA-Previene en la Comuna", suscrito con fecha 15 de Diciembre de 2011, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Padre Las Casas, que considera el contenido del referido Convenio, como parte integrante de este Decreto.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 1405 del 06 de junio de 2011, que se fija el orden de subrogancia de la Alcaldía en ausencia del titular.

9.- La Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con servicios básicos de calefacción para las dependencias del Programa CONACE - Previene 2012, durante el presente año en la Comuna De Padre Las Casas

2.- Que se cuenta con los recursos destinados para el Programa de las actividades especificadas:

DECRETO:

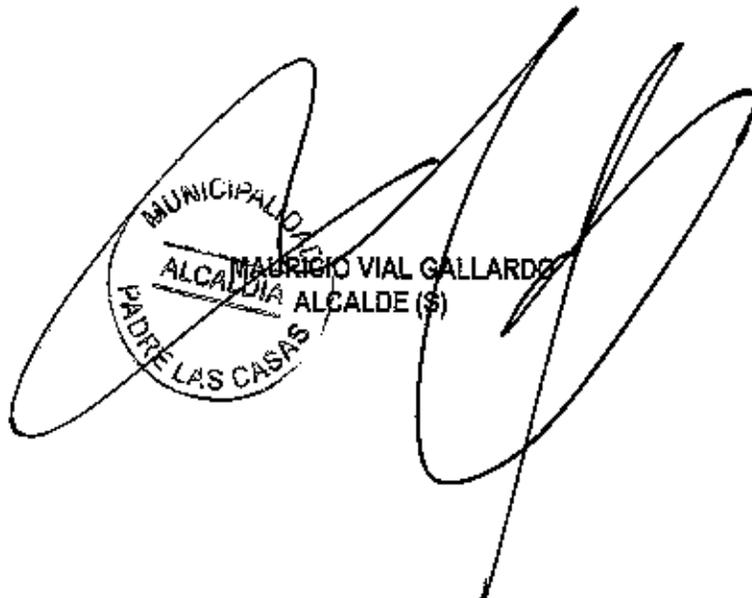
1.- **APRUEBESE**, Adquisición de Servicios Básicos tales Como insumos para calefaccionar (Gas) para las dependencias del Programa CONACE-Previene 2012, por un monto de 150.000(ciento cincuenta mil pesos).

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demande el presente Decreto al Ítem Cuentas Municipales "Servicios Básicos" N° 22.05.003.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS
LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALCALDÍA
PADRE LAS CASAS
MAURICIO VIAL GALLARDO
ALCALDE (\$)

MVG/LGC/MCG/INP/mmr

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dideco. *
- Previene.
- Adm. y Finanzas *





OBJETIVO ESTRATEGICO : Promover la Participación Social Comunal de jóvenes.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICO: Actividades de Prevención, Promoción y Difusión

PROGRAMA : "Adquisición de Servicios Básicos tales Como insumos para calefaccionar (Gas) para las dependencias del Programa CONACE-Previene 2012.

PROPOSITO : Adquisición de calefacción (gas) para las dependencias en que exista convenio entre Municipalidad de Padre las Casas y Senda Previene Regional

COMPONENTE : 1.- Fortalecer la estrategia de trabajo del Programa CONACE- Previene 2012.

ACTIVIDAD : Adquisición de servicios básico tales como insumos para Calefaccionar las dependencias de Senda Comunal en la Comuna de Padre las Casas.

INDICADOR DE ÉXITO : 100% de las dependencias de Senda Comunal calefaccionadas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN : - Decreto que aprueba la Adquisición de Insumos
- Factura de la Adquisición de insumos

SUPUESTOS : - Existencia de infraestructura y Equipamiento disponible

RESPONSABLE : Coordinador Programa CONACE -Previene 2012.

FUNDAMENTACIÓN :

Considerando la necesidad de adquirir servicios básico tales como insumos de gas para calefaccionar las dependencias del Programa Conace Previene 2012 es que se requiere la acción para mantener la mejor calidad en la atención tanto de público como de los profesionales que laboran en estas dependencias, logrando así poder Desarrollar todas las políticas de Prevención de drogas y alcohol que sustenta dicho Programa durante el presente año.

Por lo tanto es de suma importancia adquirir este insumo, para desarrollar exitosamente todo lo que conlleva la planificación 2012 de dicho Programa en la Comuna De Padre Las casas.

OBJETIVOS

:

- Calefaccionar recinto de Conace Previene
- Mantener una adecuada atención a los usuarios de dicho programa

DESCRIPCIÓN

:

Con la adquisición del insumo de calefacción solicitado, las dependencias del Programa CONACE- Previene 2012, se calefaccionaran diariamente en las tres oficinas correspondientes, pudiendo así desarrollar las acciones de atención de público como las funciones de los profesionales de forma mas idónea durante todo el año 2012.

BENEFICIARIOS

: jóvenes, niños, padres y equipo de trabajo de la Comuna de Padre las Casas.

LOCALIZACIÓN

: Villa Alegre N° 655. Comuna de Padre Las Casas.

RECURSOS

:

Detalle	Imputación	Fecha	Costos \$
Compra de Gas	(Servicios Básicos) N° 22.05.003	(Durante el año 2012, fechas por definir).	\$150.000



MVG/LGC/MCG/INP/mmr.